



República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25436-40-89-001-2023-00025-00
Demandante: Yovanni Mahecha Gómez
Demandado: Personas Indeterminadas
Proceso: Titulación de Predios

Ingresa el expediente al Despacho con las respuestas suministradas por la Secretaría de planeación del Municipio de Manta, Unidad de Restitución de Tierras, la Fiscalía General de la Nación a través de sus dependencias, Agencia Catastral de Cundinamarca y Agencia Nacional de Tierras, las cuales se ordenarán incorporar y poner en conocimiento de las partes.

Se observa igualmente que Comité Local de Atención Integral a la Población Desplazada o en riesgo de Desplazamiento tampoco ha dado respuesta al requerimiento realizado por este Despacho y comunicado mediante el oficio No 2023 – 00349 de 23 de junio de 2023, teniendo en cuenta ello se requerirá para que informe el trámite dado al mismo.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: AGREGAR al expediente y **PONER** en conocimiento de las partes las respuestas allegadas por la Secretaría de planeación del Municipio de Manta, Unidad de Restitución de Tierras, la Fiscalía General de la Nación a través de sus dependencias, Agencia Catastral de Cundinamarca y Agencia Nacional de Tierras.

SEGUNDO: REQUERIR al Comité Local de Atención Integral a la Población Desplazada o en riesgo de Desplazamiento para que informe el trámite dado al oficio No 2023 – 00349 de 23 de junio de 2023. **Por Secretaría** ofíciase y remítase copia del oficio y de la respuesta suministrada por esa entidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 28 de julio de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 027

LUZ STELLA SANTANA S.
SECRETARIA